



**DAVID PERE MARTÍNEZ ORÓ**

*Sin pasarse de la raya. La normalización de los consumos de drogas*

**BARCELONA:** Bellaterra

**AÑO:** 2015

**ISBN:** 978 84 7290 727 0

**PÁGINAS:** 227

**MARÍA CECILIA DÍAZ** / PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ANTROPOLOGIA SOCIAL, MUSEU NACIONAL, UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO (PPGAS-MN/UFRJ)

## Reseña

*Sin pasarse de la raya*, de David Pere Martínez Oró, resulta de una investigación sobre el proceso de normalización del consumo de drogas fiscalizadas y las prácticas e interacciones de los consumidores en España desde el enfoque de la psicología social crítica. El libro se sitúa entre trabajos que, desde las ciencias sociales, han analizado el consumo de drogas como fenómeno complejo y han considerado los usos problemáticos como una de las formas posibles de entrar en relación con las sustancias. Aquí podemos mencionar brevemente a autores como Conde (1996) y Pallarés (2007), que abordaron los usos de drogas entre jóvenes en el ámbito español, tomando al consumo de masas como contexto englobante, y a Megías, Rodríguez, Megías y Navarro (2004), que trataron acerca de las representaciones sociales de las drogas en general y las actitudes ante ellas. Para el ámbito inglés, Martínez Oró menciona que las investigaciones de Parker, Aldridge y Measham (1998) y Parker (2005) señalaron un cambio de foco desde el estudio de la desviación hacia las prácticas de divertimento juveniles. De modo más amplio, podemos decir que la investigación dialoga con obras que exploraron, entre otros temas, la relación entre las drogas y la producción de categorías clasificatorias como las de Becker (2009), Velho (1981 y 2008) y Szasz (1990).

Los datos analizados en este trabajo provienen de dos estudios realizados por Martínez Oró y Pallarés entre 2009 y 2013, que tenían como objeto el universo simbólico del consumo de cocaína y de alcohol entre adolescentes españoles, y de informes elaborados por un equipo de investigación más amplio que se desempeñaba en el marco del Observatorio Etnográfico de Drogas, programa desarrollado por la Fundación Igenus. A ello se añadieron las informaciones recabadas a partir de grupos de discusión, entrevistas individuales y observación participante en distintos contextos frecuentados por jóvenes, tales como fiestas, parques y bares.

En los primeros dos capítulos se especifican los conceptos principales y algunas cuestiones metodológicas. La literatura empleada reúne influencias teóricas que permiten abordar las drogas como hecho socialmente construido; entre ellas, el interaccionismo simbólico, la dramaturgia social y los estudios de Parker, Aldridge y Measham previamente mencionados, producidos en la Universidad de Manchester. Por «normalización», Martínez Oró entiende el proceso histórico y sociocultural que llevó a una mayor tolerancia hacia los consumos de drogas ilegales y al asentamiento cultural de los mismos, de modo que devinieron normalizados en el imaginario social. En ese sentido, «normalidad» constituye la dimensión psicosocial de dicho proceso, y supone que las personas lleguen a concebir el consumo como una actividad compatible con el cumplimiento de las normas sociales y las responsabilidades adquiridas. De esta manera, ciertas prácticas antes consideradas excepcionales o marginales se volvieron aceptadas y, por lo tanto, «normales», y los consumidores pasaron a estar cada vez más integrados socialmente.

El autor sostiene, además, que dicho fenómeno adquiere cuatro especificaciones: sociocultural, que alude al proceso previamente descrito; normalización como sinónimo de «banalización» de los consumos, que constituiría una reacción moral a la misma; normalización aplicada al ámbito asistencial, en donde se incluye tanto el modelo abstencionista como la perspectiva de reducción de daños; y la normalización jurídica, que implica la promoción de otra ordenación jurídica de las drogas y de modificaciones en las políticas públicas. El análisis se enfoca en los planos sociocultural y jurídico, situándose este último como consecuencia de los cambios en la relación entre personas y drogas.

Como podemos ver, la investigación apunta a estudiar las prácticas y nociones de los consumidores españoles atendiendo a dos dimensiones del fenómeno: una macrosocial, caracterizada por la normalización como escenario social y discurso difundido entre consumidores y abstinentes, y otra psicosocial, que incluye lo que el autor denomina el «discurso de la regulación», esto es, las técnicas de sí que cada consumidor desarrolla

para controlar su uso individual de sustancias con el objetivo de obtener efectos placenteros y disminuir los posibles daños. Ambos discursos son dinámicos y entran en complejas relaciones entre sí, provocando cambios recíprocos que afectan el modo en que las drogas y su consumo son percibidos socialmente.

En el tercer y el cuarto capítulo se explicitan los componentes del marco sociocultural de la normalización. En este sentido, en primer lugar, es analizado el prohibicionismo como discurso hegemónico que emerge en Estados Unidos y se desarrolla globalmente, implementándose en el Estado español no solo a partir de la sanción de legislación, sino también de la realización de campañas mediáticas y de prevención escolar. A través de la descripción minuciosa de un caso de intervención diseñada para el consumo de alcohol desde el discurso prohibicionista, el autor sostiene que los medios de comunicación se constituyen en un actor más en el proceso de construcción de las drogas como un «problema». En ese panorama, la reducción de daños y riesgos y la normalización aparecen como discursos subalternos capaces de postular otra regulación y otra concepción social de las drogas. Particularmente, el discurso de la normalización tendría la capacidad de institucionalizarse a partir de la promoción de cambios jurídicos y políticos que irían en dirección de abajo hacia arriba, esto es, recorriendo el camino inverso a la hegemonía prohibicionista.

El cuarto capítulo analiza de manera puntual la normalización como fenómeno global que adquirió tintes específicos según el contexto local. De este modo, se traza su desarrollo en España hacia fines de la década de 1980, cuando la «crisis de la heroína» fue mitigada y emergió el discurso de la reducción de daños. Otro factor mencionado es la prolongación de la juventud como período vital y el uso que muchos jóvenes comenzaron a hacer de las drogas como «autocuidado». El autor advierte que en ese marco también intervinieron los valores de la sociedad de consumo, la masificación del ocio nocturno con la proliferación de las fiestas de música electrónica, y la aparición de las drogas de diseño en el mercado, principalmente el éxtasis. A partir de 1990 se produjo la difusión de los consumos de cannabis y cocaína, y la transformación de la figura del vendedor de drogas que pasó a ser visto como «facilitador» de sustancias. Además, se destaca la creciente invisibilidad de los consumidores, ya que sus prácticas comenzaron a generar menos alarma social y la imagen social del consumidor recreativo pasó a desvincularse de las imágenes de degradación asociadas a los usuarios de heroína. Por último, con la transición a la adultez de los jóvenes que consumían drogas en las décadas anteriores y la prolongación de un consumo normalizado por parte de los mismos, las drogas perdieron la relación directa que poseían

con ciertas subculturas juveniles, y ello potenció su asentamiento cultural. El recambio generacional señala un proceso que se encuentra en marcha y que puede profundizarse en el futuro.

En el quinto capítulo, Martínez Oró sostiene que la construcción psicosocial de un consumo como «normal» comportaba una relación entre el contexto, la intensidad, la frecuencia, el grupo presente, la sustancia empleada, los motivos y los efectos esperados. Con relación a los contextos considerados normalizados, comenta que se trataba principalmente del ocio nocturno, al que divide en momentos caracterizados por el uso de distintas sustancias. Los consumos en tiempos formales o de trabajo tendían a ser vistos como problemáticos, excepto en ocasiones en las que respondían a objetivos específicos como ayudar en el cumplimiento de ciertas responsabilidades. Con respecto a la frecuencia y a la intensidad, el autor sostiene que los consumos normalizados podían ser tanto esporádicos como intensivos, y describe una serie de situaciones en las que el contexto permitía evaluar de manera diferencial la normalidad o no de los mismos: «*El consumidor se mantendrá normalizado siempre que su discurso de la regulación le ayude a ordenar los consumos y se construya a sí mismo como normalizado*» (p. 159). Acerca del grupo de iguales, advierte sobre la importancia de los abstinentes, porque el contacto con consumidores permitía normalizar sus prácticas; también describe las relaciones de reciprocidad a partir de las cuales se producía el consumo de sustancias. Por último, menciona los efectos buscados (obtención de placer, relajación, mitigación de efectos de otras drogas), y la construcción de motivos normalizados a partir del establecimiento de una finalidad positiva para el consumo.

Finalmente, el trabajo describe la gestión del estigma desde el discurso de la normalización y las dinámicas a partir de las cuales la producción de una autoimagen de normalidad comportaba la definición de otros consumidores y contextos estigmatizados. En ese proceso, los consumidores podían ser ajustados —es decir, ocultar sus consumos para evitar problemas—, autoestigmatizados —que gestionaban el estigma desde el discurso hegemónico— o transformadores —personas implicadas políticamente con los consumos y, por ende, comprometidas con la normalización—. Esta clasificación, especialmente en su última categoría, resulta un recurso potente para el estudio de los activismos que trabajan contra el prohibicionismo.

En síntesis, la investigación realizada por Martínez Oró constituye un aporte para promover en el campo de las ciencias sociales la realización de estudios atentos a los modos en el que los usuarios o consumidores de sustancias conciben sus propias prácticas y cómo imaginan posi-

bles escenarios de regulación jurídica acordes con la normalidad que las drogas poseen en sus vidas.

## Referencias bibliográficas

- Becker, H.S. (2009) [1963]. *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Conde, F. (1996). Crisis de las sociedades nacionales de consumo de masas y nuevas pautas de consumo de drogas. *Revista de Estudios de Juventud*, 37: 71-86.
- Megías, E.; Rodríguez, E.; Megías, I. y Navarro, J. (2004). *La percepción social de los problemas de drogas en España*. Madrid: FAD.
- Pallarés, J. (2007). Drogas y consumos juveniles. En *Sociología para la intervención social y educativa*. R. Merino y G. de la Fuente, Coords. Madrid: Editorial Complutense.
- Parker, H., Aldridge, J. y Measham, F. (1998). *Illegal Leisure. The Normalisation of Adolescent Recreational Drug Use*. Londres: Routledge.
- Parker, H. (2005). Normalisation as a barometer: recreational drug use and the consumption of leisure by younger Britons. *Addiction Research and Theory*, 13(3): 205-215.
- Szasz, T. (1990) [1985]. *Droga y ritual. La persecución ritual de drogas, adictos e inductores*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Velho, G. (1981). Duas Categorias de Acusação na Cultura Brasileira Contemporânea. En *Individualismo e Cultura: Notas para uma Antropologia da Sociedade Contemporânea*. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- Velho, G. (2008) [1998]. *Nobres & Anjos. Um estudo de tóxicos e hierarquia*. Rio de Janeiro: Editora FGV.